

tamento en Badajoz, por la que se resuelve la reclamación presentada por el recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña Antonia Matos Borrego, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación de 6,8088.

Madrid, 22 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma Sra. Directora general de Personal y Servicios.

3601 *ORDEN de 26 de enero de 1998 por la que se nombra a don Antonio Francisco Montalbán Sierra, funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionado en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993.*

Por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 15 de diciembre de 1997 se incluye a don Antonio Francisco Montalbán Sierra, en la relación de opositores que han superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15 y «Boletín Oficial del Estado» del 26), en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y se propone a este Ministerio el nombramiento del interesado como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a don Antonio Francisco Montalbán Sierra, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción —1 de septiembre de 1994—, funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionado en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación de 15,7249, asignándole el número de Registro de Personal 7460873224A0597.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), el interesado, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Tercero.—Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Ministerio, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma Sra. Directora general de Personal y Servicios.

3602 *ORDEN de 27 de enero de 1998, que modifica la de 4 de septiembre de 1997, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación obtenida por don Miguel Pérez Vázquez.*

Por Resolución de 14 de enero de 1998 se estima parcialmente el recurso ordinario interpuesto por don Miguel Pérez Vázquez, contra Resolución de la Dirección Provincial del Departamento en Badajoz, por la que se resuelve la reclamación presentada por el recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución, ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a don Miguel Pérez Vázquez, debiendo figurar el interesado, por tanto, seleccionado por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación de 6,8836.

Madrid, 27 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma Sra. Directora general de Personal y Servicios.

3603 *ORDEN de 29 de enero de 1998, que rectifica la de 11 de agosto de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María Antonia Santos Santos.*

Por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 9 de enero de 1998 se modifica la puntuación asignada a doña María Antonia Santos Santos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15 y «Boletín Oficial del Estado» del 26), en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso número 1063/1993, y se propone a este Ministerio la correspondiente modificación en la lista de aspirantes seleccionados en dicho proceso selectivo.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Rectificar el anexo II de la Orden de 11 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María Antonia Santos Santos, debiendo figurar con una puntuación de 16,7000, en la especialidad de Audición y Lenguaje.

Madrid, 29 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma Sra. Directora general de Personal y Servicios.